

## **CONVOCATORIA PUESTO TÉCNICO DE LABORATORIO**

La Fundación General de la Universidad de Alcalá convoca proceso selectivo de un puesto de Técnico de Laboratorio para la Fundación General de la Universidad de Alcalá y de manera preferente para la Unidad de Bioanálisis y Control de Calidad (UBACC) del Centro de Química Aplicada y Biotecnología (CQAB) adscrito a esta Fundación.

### **1.- Condiciones del puesto:**

#### **Principales funciones a realizar:**

- Recepción y control de inventarios de los fungibles disponibles en el laboratorio.
- Actualización de bases de datos de reactivos y patrones del laboratorio.
- Recepción y seguimiento del control de muestras dadas de alta en el sistema de gestión (LIMS).
- Preparación de las disoluciones necesarias para llevar a cabo para los análisis requeridos en los proyectos en vigor.
- Tratamiento de las muestras previo a los análisis por Cromatografía mediante extracción en fase sólida (SPE), extracción sólida-liquida, precipitación, derivatización.
- Manejo de técnicas de análisis, tales como HPLC y CG acoplada a detectores ultravioleta (UV), Ionización de llama (FID) y Espectrometría de Masas (MS).
- Realizar análisis básicos como, pH, conductividad, humedad, puntos de fusión.
- Llevar a cabo el tratamiento de los datos y elaborar los informes de resultados.

**Tipo de contrato:** Contrato indefinido, vinculado a financiación específica procedente de ayudas públicas en concurrencia competitiva, en concreto la procedente de la Orden 2277/2024 del Consejero de Educación, Ciencia y Universidades por la que se convocan ayudas para la contratación de ayudantes de investigación y técnicos de laboratorios para el año 2024 (Artículo 23 Bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación)

**Fecha de incorporación prevista:** 01/01/2026.

**Jornada:** Completa (35 horas/semana), de lunes a viernes en horario de mañana con una tarde a la semana.

**Retribución:** 16.575,96 € brutos anuales.

**2.- Solicitantes:** Todos los aspirantes a participar en esta convocatoria deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a) Hallarse en alguna de las siguientes circunstancias:
  - Nacionalidad española.
  - Nacionalidad de cualquiera de los demás estados miembros de la Unión Europea o, en su caso, de algún otro país al que en virtud de tratados internacionales celebrados con la Unión y ratificados por España le sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halla definida en el Tratado de la Unión Europea, o
  - Nacionalidad de terceros estados no incluidos en los supuestos anteriores, siempre que cumplan los requisitos exigidos por la normativa sobre derechos y libertades de los extranjeros en España.
- b) Estar en posesión del título de Formación Profesional de Técnico Superior en Laboratorio de Análisis y Control de Calidad o equivalentes.

En el caso de estar en posesión de un título académico extranjero, se deberá disponer de la correspondiente credencial de homologación al título equivalente en España, expedida por el órgano competente para el reconocimiento de títulos y cualificaciones extranjeras de educación en el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes.
- c) No estar vinculado laboralmente con la institución que le contrata en la fecha de publicación del extracto de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades de la Comunidad de Madrid por la que se convocan, para el año 2024, ayudas para la contratación de ayudantes de investigación y técnicos de laboratorio. (BOCM 10/06/2024)
- d) Ser menor de 30 años en la fecha de la contratación.
- e) Estar inscrito como demandante de empleo hasta el día anterior a la fecha de contratación con esta Fundación.

Y se valorarán los siguientes conocimientos y experiencias:

- a) Experiencia de al menos tres meses en análisis físico-químicos de laboratorio, preparación de muestras y disoluciones en el sector químico farmacéutico.
- b) Familiarización en el manejo de técnicas de cromatografía (HPLC y CG), cromatografía iónica, valoradores automáticos y espectrofotómetros.
- c) Dominio del español (hablado y escrito).

- d) Otros idiomas (valorable conocimiento hablado y escrito del idioma inglés).
- e) Familiarización en entorno de garantía de calidad y/o BPLs
- f) Persona responsable, dinámica, proactiva y trabajo en equipo.

La experiencia, formación y conocimientos valorables deberán acreditarse mediante certificados de funciones, certificados de servicios prestados, vida laboral, contratos, cartas de recomendación u otros documentos que se consideren adecuados.

A fin de realizar las comprobaciones correspondientes de los méritos alegados, la Comisión de selección podrá realizar entrevistas o pruebas prácticas.

**3.- Solicituds:** Quienes deseen tomar parte en el presente proceso selectivo deberán enviar a la dirección de correo electrónico: [entregaonline@fgua.es](mailto:entregaonline@fgua.es), indicando en el asunto Ref. Técnico de Laboratorio \_3625, la siguiente documentación:

- a) Solicitud debidamente cumplimentada (Anexo I) a la atención de la Directora General de la Fundación General de la Universidad de Alcalá.
- b) Fotocopia simple del DNI o NIE/TIE/Pasaporte en su caso.
- c) Currículum vitae actualizado en el que deberán especificarse, de la forma más pormenorizada posible, las actividades desarrolladas por el aspirante, así como los períodos exactos en los que se han llevado a cabo cada una de las mismas.
- d) Fotografía reciente.
- e) Títulos o documentos acreditativos de los requisitos.
- f) Carta de presentación indicando intereses y retos profesionales.
- g) Acreditación de los conocimientos y experiencia.

No se admitirá a trámite ninguna solicitud remitida por vía diferente a la específicamente señalada anteriormente.

El plazo de presentación de la documentación para participar en este proceso será hasta las 14:00 h. del día 12 de diciembre de 2025.

Una vez transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, las solicitudes formuladas serán vinculantes para los/as peticionarios/as.

**4.- Resolución:** La Fundación General de la Universidad de Alcalá dictará Resolución de esta convocatoria que será publicada en el tablón de anuncios de su sede principal y en la

página Web de la FGUA.

**5.- Información Básica sobre Protección de Datos:** **Responsable:** Fundación General de la Universidad de Alcalá. NIF: G-80090863. Dirección: C/ Imagen, 1-3 (28801-Alcalá de Henares-Madrid). Email: [dpd@fgua.es](mailto:dpd@fgua.es). **Finalidades:** Gestión del envío de candidaturas y gestión de la participación en los procesos selectivos para cubrir el puesto de trabajo convocado. **Licitud:** Consentimiento, contrato e interés legítimo. **Comunicaciones:** Administraciones públicas con competencias en la materia, entidades financieras, aseguradoras, mutualidades de previsión social, entre otras. **Derechos:** Acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como darse de baja, oponerse al tratamiento, limitarlo y otros derechos que puede Ud. consultar en nuestra Política de Privacidad. Para ejercitar sus derechos puede escribirnos a [dpd@fgua.es](mailto:dpd@fgua.es).

**Información completa sobre nuestra política de privacidad:**

<https://www.fguia.es/politica-privacidad/>.

La participación en los procesos de selección de la FGUA es voluntaria por lo que la comunicación de sus datos personales a la Fundación también, entendiendo ésta que la remisión del currículum vitae supone el consentimiento expreso para el tratamiento de los datos personales de las personas solicitantes con la finalidad indicada, sin perjuicio de que puedan oponerse en cualquier momento a ello y revocar el consentimiento prestado, así como ejercitar los derechos mencionados anteriormente.

**6.- Observaciones:** En coherencia con el valor de la igualdad de género, todas las menciones y denominaciones que, en virtud del principio de economía del lenguaje, se efectúan en género masculino cuando no hayan sido sustituidos por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino.

En Alcalá de Henares, en la fecha de la firma

Dña. M<sup>a</sup> Teresa del Val Núñez  
Directora General  
Fundación General de la Universidad de Alcalá